



BANDOLEROS COSTARRICENSES DEL SIGLO XIX

Carlos Naranjo Gutiérrez





I. INTRODUCCION

Hace algunos años Hobsbawm escribió que “bandoleros y salteadores de caminos preocupaban a la policía, pero también deberían preocupar al historiador. Porque en cierto sentido, el bandolerismo es una forma más bien primitiva de protesta social organizada, acaso la más primitiva que conocemos” (Hobsbawm, 1974:27). Desde ese momento la propuesta más que rechazos engendró muchas adhesiones que todavía recientemente siguen llegando, las cuales se pueden agrupar en dos direcciones; aquellas que siguen al pie de la letra el modelo, y otras que escogen un camino menos sencillo. Tanto de uno u otro grupo en sus conclusiones, se perciben las contribuciones del diseño. En el caso latinoamericano con el resumen de un par de trabajos, podemos sacar varias enseñanzas del significado de la regla creada por el historiador anglosajón.

El primero de ellos es un trabajo titulado “Acerca del bandolerismo social en Cuba durante el siglo XIX” (De Paz, 1990:21), realizado por Manuel de Paz, algunos de sus temas tienen que ver con los bandidos o revolucionarios y bandolerismo y resistencia colonial. El autor es categórico cuando nos afirma lo siguiente “...El bandolero social es un rebelde primitivo y, como sucede en algunos casos, se suma con premura al proceso revolucionario, aunque no debe confundirse, en principio, con el tipo de bandolero antisocial que, de algún modo, encarnan los denominados “plateados”, individuos que aprovechan especialmente las circunstancias bélicas para llevar a cabo actos de rapiña y de pillaje ni con los “bandidos oficiales” que también existieron como elementos del aparato represivo” (Ibídem:43). De Paz, por medio del bandido Manuel García, al cual le da la investidura de ladrón caballero, a los ricos robaba y a los pobres socorría, concluye que García, en efecto no sólo presenta diversos rasgos del modelo de

bandido social que comentamos al principio, sino que, como intuyó el propio Hobsbawm, puede ser inscrito en el grupo de bandidos de liberación nacional.

El trabajo de Alberto Flores Galindo (1991), lleva una intención distinta, a la luz del esfuerzo de Hobsbawm sobre bandidos y rebeldes primitivos, el historiador peruano, basado en las Actas del Cabildo de Lima, donde recogen con frecuencia los temores de los comerciantes y viajeros, para quienes salir de la ciudad significó correr el riesgo eminente de un asalto. Si bien, Flores Galindo llega a conclusiones parecidas a las del historiador inglés, de igual manera es cierto, que el modelo de bandolero social clásico está ausente en Perú. La desmitificación de algunos bandoleros famosos, entre otros la de Ignacio Rojas, los cuales tenían por víctimas a los indios y serranos, como si fueran españoles o ricos (Ibídem:112-114). Con la presentación de esta abreviada síntesis, tanto la de Paz como la de Flores Galindo, se resumen en buena parte las enseñanzas del maestro británico.

Para los fines nuestros, comulgamos más con las ideas de Flores Galindo. Es un hecho que la mayoría de bandidos costarricenses guardan mucha distancia del bandolero social al estilo de los que estudia Hobsbawm, no obstante, hay algunos casos, como lo vamos a observar más adelante, que se pueden inscribir dentro del modelo, siendo desde luego una extraordinaria anomalía. Durante el siglo XIX, lo que prevalece en nuestro medio son bandoleros habituales, los cuales no hacen grandes discriminaciones en cuanto a sus víctimas.

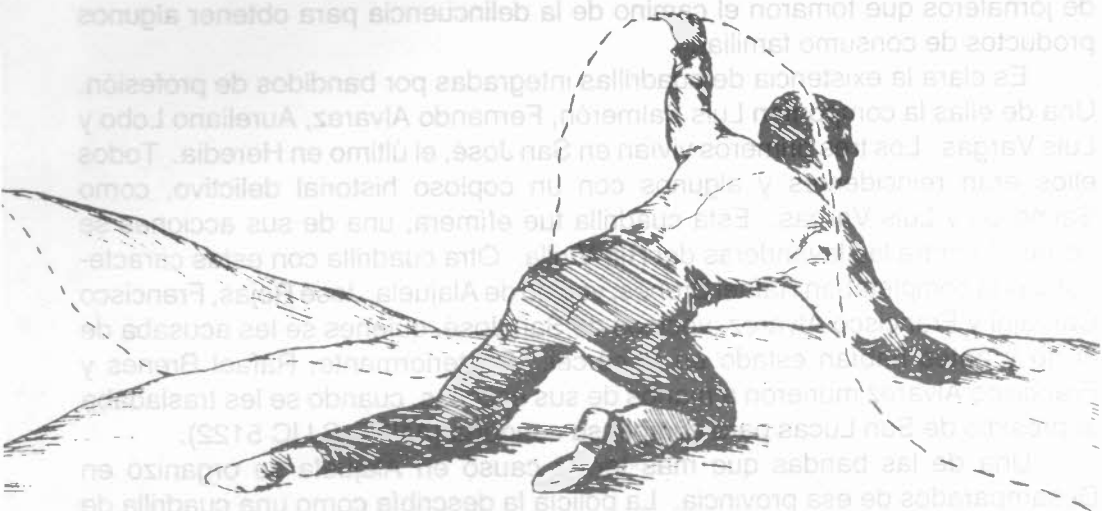
II. ASOCIACIONES FAMILIARES Y BANDAS

Según la legislación penal del siglo XIX, cualquier delito donde participaran más de tres individuos, era motivo para que la agrupación fuera determinada como una entidad ilícita (Código Penal, 1880). Es conocido que fue una costumbre de la policía y de la gente común, considerar todo hurto o robo cometido por varios individuos como un delito en banda. Sin embargo, analizando los documentos, que por cierto son escasos, los resultados son bastante interesantes. Una de las primeras bandas registradas en el siglo XIX fue localizada por el doctor Gudmundson (Gudmundson, 1977:114), en el oeste del Valle Central. La temible banda de “los (hermanos) Coto”, operaba alrededor de los volcanes Barva y Poás entre 1808 y 1820. Todo parece indicar que la fuerza organizadora y “cerebro” del grupo fue Justo Coto, procesado por abigeato en

1808. Reunió luego a sus hermanos Ramón, Juan, Anestildo, Carlos y Marcos, junto con varios compinches mestizos o mulatos, para llevar a cabo todo tipo de depredaciones. Los seis hermanos fueron capturados en Heredia en 1820, pero se fugaron de la cárcel sin mayores problemas, para restablecerse en los alrededores de dicho pueblo (Ibídem:114). Aunque Gudmundson no repara mucho en los detalles acerca del funcionamiento de la banda, puede tratarse, en lugar de una banda organizada, de una familia entera dedicada a asaltar, como lo fueron también las bandas de los Ortega y los Mora.

La cuadrilla de los hermanos Ortega estaba integrada por el padre que, a su vez, era el jefe y todos los hijos, aproximadamente actuaron entre 1850 y 1875, en Desamparados y Hatillo. Los vecinos de estos lugares en reiteradas ocasiones los tachaban del delito de abigeato y de vender carne sin licencia. Los Ortega declaraban como ocupación la de agricultores; el padre en algunas oportunidades, decía ser carnicero. Empero dejemos que sean los habitantes de estos sitios quienes nos den una idea exacta de lo que fue esta cuadrilla: "...desde que tienen uso de la razón les consta que tanto el Antonio Ortega como sus hijos son ladrones de profesión y que tanto el pueblo como todo individuo, sufren por no tener garantías con estas personas" (ANCR JC 9369:5). Al propio Juez de Paz de Desamparados también lo inculpaban de negligencia, desidia, descuido y de dejar huir voluntariamente a los Ortega (Ibídem:4). El más connotado de esta cuadrilla, fue Antonio Ortega (el menor). Su vida fuera de la ley la inició a los once años, cuando fue acusado por el delito de abigeato en 1850. Diez años después aseguraban algunos testigos en los tribunales de él: "...es ladrón afamado, fue procesado en Cartago y Aserrí, fugándose siempre de la cárcel, pero de Aserrí lo mandaron a San José al Juez del Crimen y de allí cuando se ofreció la revolución de los filibusteros se fugó de las filas, donde iba entre los procesados" (Ibídem:6). Un sinfín de causas se le siguieron por espacio de veinte años. En 1859 era condenado nuevamente a tres años de obras públicas, pena que nunca cumplió. Años después, en 1872, el Juez del Crimen mandó a llamarlo para notificarle una sentencia, respondiendo el Alcalde de la Cárcel de San José, que hacía muchos días se había fugado en compañía de varios presos. La fuga se efectuó el 24 de setiembre de 1871, se le capturó en 1873, año en que perdimos sus rastros en los archivos.

La cuadrilla de los Mora estuvo constituida por los cinco hermanos: Teodocio, Paulino, José María, Rafael y Pastor Mora. Residían en el paraje de Mata Redonda; asaltaban por las noches a los caminantes y a las caravanas, en



los caminos que conducían a Escazú, Alajuelita y Dota. Actuaron entre los años 1880 y 1885. Al igual a la de los Ortega, percibimos a esta cuadrilla más como una reunión familiar que como una organización de bandoleros. El jefe de la cuadrilla fue Pastor Mora (el mayor), quien dirigía al resto de sus hermanos. Todos los Mora empezaron su carrera de bandidos siendo casi unos niños. Si nos atenemos a las afirmaciones de los testigos, al parecer los Mora carecían de bienes y de venta alguna que les produjera los medios necesarios para vivir recatadamente. Además, los vecinos de Alajuelita afirmaban que no ejercían de manera continua su oficio de jornaleros. Ahondando un poco en la naturaleza, de los objetos hurtados, sus sacrificados se quejaban de haberles robado: "...cuatro cajuelas de maíz, dos quesos, un tarro de mantequilla, y frijoles" (ANCR SJJC 5862:7). Otro compañero de infortunio mostraba su pesar diciendo: "...lo más del tiempo lo pasan en cementeras ajenas, robando leña, gallinas, maíz, plátanos y verduras" (Ibídem:2). En un documento del 28 de agosto de 1882, el Juez de Paz de Alajuelita los acusaba de vagos y mal entretenidos, donde incluía a la madre de los Mora. Hay otros ejemplos, tales son el caso de la señora Mercedes Agüero y su familia, al igual que Félix Chavarría y la suya (ANCR JC 8069), los hermanos Carvajal (Ibídem) y los hermanos Ulloa (ANCR SJJC 3094), son razones suficientes para suponer que en lugar de cuadrillas fueron familias

de jornaleros que tomaron el camino de la delincuencia para obtener algunos productos de consumo familiar.

Es clara la existencia de cuadrillas integradas por bandidos de profesión. Una de ellas la componían Luis Salmerón, Fernando Alvarez, Aureliano Lobo y Luis Vargas. Los tres primeros vivían en San José, el último en Heredia. Todos ellos eran reincidentes y algunos con un copioso historial delictivo, como Salmerón y Luis Vargas. Esta cuadrilla fue efímera, una de sus acciones se perpetró contra las lavanderas del Río Virilla. Otra cuadrilla con estas características la completaban Rafael Brenes, vecino de Alajuela, José Rojas, Francisco Carvajal y Francisco Alvarez, vecinos de San José, quienes se les acusaba de hurto y antes habían estado en la cárcel. Posteriormente, Rafael Brenes y Francisco Alvarez murieron a manos de sus escoltas, cuando se les trasladaba al presidio de San Lucas para cumplir su condena (ANCR SJJC 5122).

Una de las bandas que más temor causó en Alajuela se organizó en Desamparados de esa provincia. La policía la describía como una cuadrilla de malhechores que cometen toda clase de delitos allanando las casas con fuerza y violencia, atacando a mano armada a los transeúntes en los caminos, para robarles y herirles (ANCR SP 5849:1). Los hermanos Conejo con cinco individuos más constituían esa famosa banda, las víctimas aludían haber perdido por culpa de la acción de estos bandidos: yuntas de bueyes, cerdos grandes, alhajas, dinero, baúles, carretas y hasta ropa (Ibídem:2). Después de una búsqueda por los lugares circunvecinos, la policía logra capturarlos. El 26 de marzo, los condenaban a un año de trabajos en los talleres nacionales.

En cuanto a las cuadrillas reunidas en torno a un jefe, indiscutiblemente la más famosa fue la de Pilar Jiménez, los hermanos Pedro y Federico Gamboa, Antonio Calderón, Miguel Belazarte, Concepción Mora, Pedro Rojas, José Francisco Brenes, apodado "Panchito Méndez", Tiburcio del Pilar Jiménez Vargas, sobre quien comentaremos más adelante su extensa biografía de bandido. Desafortunadamente las referencias acerca de la actuación de esta banda es muy limitada, de lo único que disponemos son alusiones inscritas en los informes policiales. En una carta remitida al Ministro de Policía, por parte de la Comandancia de San José, no ocultaba el júbilo por haber capturado a dichos malhechores. En esa misiva decía: "...facineroso de conocida fama, se encontraba preso en la cárcel de Heredia, de donde se fugó, notándose enseguida, frecuentes robos en algunas de las fincas de los suburbios de esta capital. El Gobierno, deseando proteger en lo posible la seguridad de los ciudadanos y la

propiedad seriamente amenazada por este malhechor y algunos compañeros con quienes se había asociado, dio orden a esta Comandancia para perseguir a esa cuadrilla sin descanso y sin omitir gastos. Después de algunos días y noches de pesquisas, fue capturado Jiménez en la tarde del 4 de Junio, en una casa situada entre las fincas de Manuel Fernández y don Rafael Dengo, en "San Gabriel". Pocos días antes se había aprehendido, en el "Paso de la Vaca" a José Francisco Brenes (a) Panchito Brenes compañero de aquel y muy conocido como ladrón ratero. Puede asegurarse que hoy no hay cuadrilla organizada en las orillas de esta ciudad, pues sus principales miembros, que eran estos, están ya en "San Lucas". Los policías que capturaron a Jiménez recibieron una gratificación por vía del estímulo y a iniciativa de ese Ministerio" (ANCR SP 5249).

La unión de estas cuadrillas fue circunstancial e inconstante y además desprovista de una organización a largo plazo. Es necesario advertir que las mismas fuentes son una limitación para efectuar un análisis mucho mejor. Es difícil precisar la organización, los grados jerárquicos, los rangos establecidos en el interior de estas asociaciones, así como la división del trabajo y una posible distribución de los beneficios.

Quizá tenga alguna utilidad confrontar las características de nuestras bandas con las de otras regiones. Las bandas halladas por Flores Galindo que proliferaban en la costa (peruana) estaban, en su mayoría compuestas por hombres jóvenes, cuyas edades fluctuaban entre los 20 y 30 años. Raro era el bandido que estaba casado, pero ninguno dejaba de tener una o más convivientes (Galindo, 1991:115). En cuanto a la edad hay grandes similitudes, la diferencia estriba en su estado civil, no existe una mayoría de solteros sobre casados. Una buena cantidad de cuadrilleros eran hombres casados, no obstante, los bandidos más connotados de la época fueron solteros. Lo único que los uniformaba era su procedencia social y su nivel de instrucción pública; casi todos ellos decían tener por profesión el ser jornaleros y a varios se les desconocía tener bienes. El otro factor de semejanza radicaba en su analfabetismo, sin excepción, la mayoría no sabía escribir, o con sumo empeño garabateaba su nombre, y mucho menos conocían el arte de saber leer.

Son conocidas las constantes alusiones a la enmienda de determinada masa de la población, a menudo la prensa del siglo XIX le dedicaba su tiempo a los problemas de la delincuencia, los comunicados oficiales, las memorias anuales de la Secretaría de la Policía, destinaban un espacio significativo a los problemas sociales. Uno de ellos fue la marcada reincidencia de los bandidos;

es curioso que sin hacer una lista minuciosa, con solo un vistazo rápido a los ficheros policiales, notamos la magnitud del fenómeno. Aunque el tema no ha despertado mayor interés, hay una realidad que es insoslayable, el estado de las cárceles contribuyó para agudizar aún más este problema. Ahora bien, esta constatación tiene algún interés para nuestro tema. Después de 1870, es abrumadora la cantidad y calidad de los documentos que atestiguan la situación carcelaria. Por medio de un decreto, el 27 de julio de 1872, don Tomás Guardia decidió de una vez por todas, construir una cárcel moderna y segura en Costa Rica, para dichos fines eligió la Isla de San Lucas. Poco tiempo después, en un informe de la época, con cierto aire de regocijo expresaba: “que en San Lucas, los reos, se libran de la vergüenza pública que sufrían cuando se les dedicaba a los trabajos forzados en las calles de la Ciudad; la sociedad por decoro y humanidad debe ocultar en los lugares más convenientes y provechosos las miserias humanas buscándole remedio, en vez de mantener en exhibición las cadenas del criminal, los ayes del enfermo y los harapos del mendigo” (Gobernación, 1879:17). Para los primeros años de su funcionamiento aún desconocemos información, que nos permita realizar una evaluación aproximada. A partir de los años ochenta, los informes menoscaban la fantasía del proyecto. La aridez de los suelos, la escasez de lluvias, agregadas a las constantes plagas de chapulines arrasaban con las cosechas de frijol, arroz y maíz. Las características climatológicas, las condiciones higiénicas insalubres, como también las largas jornadas de trabajo fueron una pertinaz amenaza a la integridad física de los reclusos. En 1897, el periódico El Pueblo comentaba así: “...ya rara vez sale El Pueblo sin comunicar alguna defunción en aquel presidio” (El Pueblo, 1897:2). Un año después, se informaba que entre los meses de setiembre y octubre, se desarrolló una epidemia de fiebre y ocasionó diecinueve defunciones, entre los ciento sesenta presidiarios que había (Gobernación, 1898:20). Como epílogo conocemos unas líneas escritas por un observador tras una visita: “...es preferible morir en el patíbulo, que como muere uno, aquí en San Lucas. En el patíbulo se muere acompañado, alimentado, con todos los recursos y consuelos posibles. Aquí todo es desolación, tristeza y abandono” (Ibídem).

Lamentablemente hay lagunas en la información recabada acerca de las fugas practicadas en la “colonia agrícola”, sin embargo, entre una que otras notas encontradas, nos dan algunas pistas para efectuar algunas conjeturas. A los pocos años de instaurado el presidio, se prohibió el libre tránsito por el Golfo de Nicoya a las embarcaciones particulares; su navegación estaba limitada, previo

permiso del Gobernador y el Jefe de la Guarnición; esto con el fin de evitar las fugas. Justamente por las pocas oportunidades que brindaba la isla para la fuga, del traslado al Hospital de Puntarenas se valieron algunos para emprender la huida. También, existieron actos de verdadera temeridad, tal es el ejemplo de muchos reos, quienes intentaron fugarse a nado hasta el puerto. Por último, ocurrieron fugas planeadas, en 1900, para variar la Memoria de Gobernación mencionaba la fuga de siete presidiarios, que aún no habían sido capturados (Gobernación, 1900:148).

Diversos documentos y testimonios nos dan cuenta de las malas condiciones de las cárceles nacionales. Acercándonos a los papeles donde quedó constancia de las múltiples evasiones, se desprenden situaciones como las siguientes: "...la cárcel de Alajuela es insegura y la prueba el hecho por desgracia de las repetidas fugas ocurridas en los últimos meses en que una vez se fugaron tres reos" (ANCR SJ 55). Por otro lado, el Alcalde de Desamparados nos narra una fuga masiva acaecida en 1871, dice: "...encerré en una pieza para que durmieran de treinta a cuarenta reos en la cárcel pública, diez de ellos se fugaron abriendo un hueco en la pared con solo quitar un adobe" (ANCR SJJC 5738:12). El Gobernador de San José, en 1877, clamaba prácticamente por el cierre de la cárcel de mujeres: "...La casa de reclusión no corresponde, absolutamente, al objeto para que fue creada... hoy solo sirve para causar muchos gastos a los fondos municipales del cantón central, los cuales suministran el sueldo de un gendarme y los alimentos de las mujeres en cualquier concepto que entren; sin que pueda dárseles ningún oficio ni ocupación en que descuenten siquiera los alimentos y mucho menos la condena" (ANCR SP 5630). En Escazú y Pacaca los establecimientos funcionaban casi en forma simbólica. Asimismo, el Alcalde de Limón atribuía la fuga de cuatro reos a las condiciones de seguridad (ANCR SJ 106).

Sobre la cuestión de la disciplina dentro de los penales, es útil detenerse por algún momento. A diferencia de los países capitalistas donde la originalidad del nuevo sistema logró incorporar la mano de obra de los reclusos al proceso productivo, nuestro sistema penitenciario se debatía según opinión de los gobernadores entre la inseguridad e improductividad. Muchos de los alcaides recurrían al procedimiento del garrote, y en más de una oportunidad elevaban la voz para la institucionalidad de la flagelación. Otros querían manejar sus centros con una disciplina militar y llegar al extremo de considerar a los reclusos como su soldadesca (ANCR SJJC 5738:12). Del mismo modo, las fuentes de la propia

policía, nos dan otra dimensión de las prisiones. El 16 de octubre de 1906, el Juzgado de Instrucción Militar entablaba un juicio contra el capitán Arturo Soto y el sargento Ignacio Barahona, acusados de los cargos de negligencia y por no mantener la disciplina y el orden dentro de la cárcel pública de San José, pues permitieron la fuga de catorce detenidos. Una vez concluido el testimonio de los sargentos, cabos, soldados y de los pocos presos que quedaron, todos coincidían en la costumbre de la cárcel, después de encerrar a los presos en los salones, estos se dedicaban a toda clase de diversiones tales como toques de pito, cantos y bailes, por lo regular duraban hasta las diez de la noche y muchas veces aún después de esa hora. Al final del proceso militar el capitán y el sargento fueron condenados a permanecer en prisión militar dentro del Cuartel de Artillería por el término de tres meses (ANCR SP 238:9).

Es falso suponer que los críticos del sistema penitenciario se hayan quedado impávidos, todo lo contrario, al reconocerse el fracaso de la “colonia agrícola” de San Lucas, creció el afán de modernizar el sistema de prisiones. En agosto de 1889, se suscribió un contrato entre el Poder Judicial y el jurista Octavio Beeche, el cual viajaría a Europa y visitaría las principales penitenciarías de Francia, Irlanda, Suiza, Bélgica, Italia, Alemania y Suecia. El informe de Beeche volvió a encender los ánimos para construir una cárcel moderna, en 1891 salían a concurso los planos para la construcción de la nueva penitenciaría en San José. En ella igual que en el pasado se depositaban las esperanzas para la redención de los bandidos. La Prensa Libre anunciaba su construcción con estas palabras: “...ayer se inició la importante obra del Teatro Nacional, centro de la cultura —recreación de la digna capital costarricense—. Hoy le toca el turno a otra empresa o casa de mayor necesidad o urgencia: la penitenciaría. Si el teatro es una obra reclamada como foco de sociabilidad, como templo del arte y escuela de perfectividad moral, la penitenciaría es una obra impuesta como casa de castigo y corrección del crimen, expiación y reforma del delincuente. Son dos necesidades que se dan la mano, aunque una obra sobre la parte sana de la sociedad para depurarla y la otra sobre la parte dañada para mejorarla” (La Prensa Libre, 1891).

A decir verdad, la mayoría de las fugas tenían su explicación en las pésimas construcciones de los edificios, la precaria vigilancia sobre los trabajos de obras públicas y en las cárceles; los permisos concedidos a los reclusos, para salir donde sus familiares a buscar abrigo y dinero para su mantenimiento en las prisiones fueron aprovechados por los individuos para tramar una escapatoria de sus escoltas, estas son algunas de las razones que en parte explican la notoria reincidencia de los malhechores costarricenses.

III. BANDIDOS SOCIALES

De hecho por tratarse de malhechores singulares, este apartado está dedicado a varios de ellos. Desde luego no estamos entiendo a estos individuos como un embrión de protesta, o algo parecido a un revolucionario. Nuestro interés radica en lo ocupada que estuvo siempre la policía por su captura y, sobre todo, en la imagen que tenían sus vecinos con respecto a su práctica. Al igual que como dice Hobsbawm que el bandolero en general es un hombre joven y soltero o sin cargas familiares, todos ellos llenaban este requisito. Su carrera fuera de la ley la iniciaron a temprana edad, siendo unos niños, ninguno fue acusado jamás por asesinato, su único delito era ser un consumado enemigo contra la propiedad. Es revelador el sinfín de causas judiciales que les siguieron en los tribunales, a cada uno de ellos; además, sus acciones y sus actitudes como las vamos a fijar no recibían una deshonra abierta de los vecinos del barrio o callejón, la solidaridad y la protección que recibían fueron aliadas para estar burlando constantemente a la policía, como sucedió con Adolfo Giralt, acusado infinidad de veces por hurto y al final terminó hasta denunciando ser dueño de una mina, un reporte de la Comandancia de Policía de Orden y Seguridad de la ciudad de San José, fechado el 21 de febrero de 1893, mostraba su malestar porque "...desde el dos de los corrientes la policía ha procurado capturar a Adolfo Giralt y no ha sido posible prenderlo por haberse puesto a cubierto de la policía y no poder ésta entrar en las casas que aquél frecuenta" (ANCR SJC 2614:6).

Sobre José Badilla, conocido como Pichón, apodado por la propia policía por lo prematuro de su edad en que inició su carrera al margen de la ley. Su nombre aparecía casi siempre en todas las listas que levantaba el Juez de Paz del Sur de la ciudad, donde lo incriminaba de vago y mal entretenido. Por sus actos recibió todo tipo de condena, desde trabajos públicos hasta el confinamiento, penas que casi siempre no cumplía. Una de sus características era andar solventando congojas de su vecindario; estos cuando iban a dar un testimonio a los tribunales trataban de encubrir sus fechorías, afirmando que Badilla poseía una buena conducta, dedicado siempre al trabajo. Estas aseveraciones por lo menos hacían más blanda una condena. Pero en el fondo lo que estaba presente era una muestra de agradecimiento por los actos del bandido hacia sus amigos, sin ninguna intimidación sostenían que Badilla "cuando se junta sus realitos es

devoto a venir a sus amigos prestándoles” (ANCR SJJC 1071:21), descubrían otras facetas de su vida delictiva.

Otros escenificaron episodios dramáticos, como es el caso de Víctor Aguilar, al cual se le condenó a confinamiento en Talamanca. Al poco tiempo de estar purgando su condena, la autoridad política de Moín le dirigía al Ejecutivo una comunicación donde lo ponía al tanto sobre la asonada de la costa atlántica. El Regente de Cartago decía que Aguilar había levantado el estandarte de la rebelión instigando a las tribus salvajes (sic) de la costa contra los blancos y cometiendo horrendos crímenes. Sin ser documentos exhaustivos, la riqueza de las cartas que se cruzaron la Gobernación de Cartago y las autoridades de Moín, resumen el papel desempeñado por el bandido en la sublevación. Según la descripción de la policía, los acontecimientos se iniciaron el 24 de enero de 1867, cuando fueron asesinados los señores Guillermo Toro y José de la Paz Montea-legre a manos de los indios mandados por sus reyes, cuarenta y seis días después fueron reducidos a prisión, apaleados, expulsados, incendiadas las casas de otros blancos de la región. En ese mismo informe le atribuían la responsabilidad a Aguilar por la agitación de la zona: “...yo creo que esto no ha sido cosa de los indios, en esto hay cómplices como dijo dicho; pues lo primero que estos solicitaron fue el pabellón de Costa Rica que custodiaba el alcalde autoridad del lugar, el cual fue quemado y pedido se estableciera el inglés diciendo que no querían ser gobernados o estar bajo el pabellón de la República por más tiempo; cuando indios tan salvajes han tenido tan presentes estas palabras (sic); sino fuera por personas que les dan estos tan malos consejos. Para que usted conozca un poco más sobre lo sucedido le diré que el tal Víctor Aguilar después de haber tomado los papeles de todos los expulsados en unión del Rey Santiago pasaron con ellos a Sipurio casa de Mr. Juan H. Lyon los cuales fueron leídos y todos aquellos que les conviniesen los guardaron y los que no fueron al fuego, este tal Aguilar parece hoy el pro-hombre de blanco y tal creo que es el heredero de muertos y vivos” (ANCR SP 5385). Lastimosamente el documento no especifica las causas del levantamiento, todo parece indicar que el mal trato de los blancos a los reyes y súbditos de Talamanca fue el motivo de la sublevación. Infortunadamente la escasez de documentación no permitió conocer el desenlace final de los acontecimientos, así como la vida de Víctor Aguilar.

Ocupémonos ahora del que fue sin lugar a dudas el más extraordinario bandido del siglo XIX, Tiburcio del Pilar Jiménez Vargas. Su celebridad traspasó

los expedientes judiciales, alcanzando su figura rasgos de leyenda; todavía en el siglo XX continuaba inspirando a literatos nacionales. Tanto es así que uno de los escritores lo proyectaba a la altura de los más célebres bandoleros europeos: "...A Dios gracias no han abundado en nuestra tierra los héroes de folletín, de esos que han vivido en pugna con la ley amenazando la sociedad al estilo del famoso Luis Cárdenas, del andaluz Juan Portela, del serrano José María, del terrible Jaime el Barbudo o del romántico y audaz Diego Corrientes" (La Prensa Libre, 1911:1-4).

Pero quién fue este bandido que durante casi quince años mantuvo ocupada a la policía, originando onerosos gastos al Tesoro Nacional. La fecha precisa de su natalicio es casi imposible determinarla por razones obvias, sin embargo, su acta de bautismo es un recurso que nos ayuda en esa dirección. En el Libro de Bautismo de 1854-1857 de la Curia Metropolitana aparece la siguiente inscripción: "TIBURCIO DEL PILAR JIMÉNEZ. NATURAL. En la Ciudad de San José once de agosto de mil ochocientos cincuenta y seis. Yo el Presbítero Benito Sáenz y cura bauticé solemnemente a TIBURCIO DEL PILAR, hijo de SANTOS JIMÉNEZ. Padrinos José Acuña y Rafaela Delgado" (ACM 6602:214). Es una verdad que el acto de cristianizar a sus creyentes se efectuaba al menor tiempo posible; de ahí nuestra inclinación para creer que el año cincuenta y seis —año de grandes traumas para la población costarricense—, fuera el tiempo de nacimiento de nuestro personaje.

La primera referencia en los documentos judiciales data de 1875, en esa oportunidad le imputaban los cargos de abigeato, falsificación de documentos, robo de una montura americana y un revólver. Los actos los había perpetrado en San Rafael, San Antonio de Belén de Heredia y en Escazú. La condena que recibió por estos delitos fue de trabajar en las obras públicas, por espacio de dieciocho años. La sentencia fue leída sin su presencia por andar en fuga (ANCR SJJC 6602:33).

A diferencia del resto de los bandidos, el radio de acción de Pilar Jiménez no se circunscribía únicamente a la ciudad y sus alrededores. El 12 de octubre de 1876, la policía de Cartago lo aprehendió en el Barrio San Nicolás, con el caballo que había tomado en San Antonio de Belén. Trece días después cuando era conducido por un soldado veterano, a la cárcel San José, se le escapó. En un edicto emitido por el Juez del Crimen de San José, prevenía al prófugo para que se presentara a las cárceles de esta ciudad, en un plazo perentorio de diez días. En ese mismo mandato obligaba a los empleados públicos y a las personas

particulares a indicar el lugar donde se ocultaba el reo. En noviembre de ese mismo año se fijaba en su casa y en el lugar más concurrido de su barrio, el acuerdo de la policía. El 15 de marzo de 1877, fue puesto en la cárcel de Heredia. De nuevo en los tribunales se le ventilaron otras causas, entre otras: la fuga de la cárcel de Grecia; la venta de una carreta en Escazú, la cual pertenecía a un hombre de Barva; y el robo de siete caballos. Por todos sus delitos fue condenado a purgar dos años de prisión en la Isla de San Lucas. En una nota de la Gobernación de Puntarenas al Juez del Crimen de San José, el Gobernador escribía: "...Hoy he recibido junto a su estimable oficio de 27 del mes pasado el testimonio de la sentencia que recayó contra Pilar Jiménez por el delito de hurto, pero no a dicho reo por haberse fugado a la escolta al pernoctar en la villa de Atenas. Lo que pongo de su conocimiento por lo que pueda convenir. Noviembre 4 1877" (ANCR SJJC 8444).

Estas acciones le granjearon una estela de temor y leyenda, en el cuento que escribiera don Ernesto Ortega sobre el bandido hay mucho de estos elementos: "...las rondas o guardias de serenos, como antes las llamaban, buscaban continuamente al ladrón, armados de retacos y de rialeras, recorriendo todos los barrios donde tenía el célebre Pilar, sembrado el pánico en el ánimo de los campesinos y de las viejecitas que temerosas, rezaban y rezaban a Dios, pidiéndole que las librara de las fechorías del terrible hombre. Una virtud tuvo este salteador y fue la de que nunca mató a nadie para robarle, ni tampoco al practicar su bajo oficio lo hizo con un pobre, pues Pilar no era un vulgar ratero, no, él robaba dinero especialmente u objetos de valor y ambas cosas no eran patrimonio de los descamisados" (Ortega, 1946:18). Estos pasajes de don Ernesto Ortega —recordemos que había sido Juez en la Provincia de Cartago alrededor de las primeras décadas del siglo XX—, armonizan bien con la historia. El 31 de marzo de 1879, la policía procesaba y castigaba a tres vecinos de San Francisco de Dos Ríos, por rehusarse a formar parte de los guardias reclutas para la captura del bandolero (ANCR JC 8396).

Es posible que la leyenda del bandido perdurara en la tradición popular oral y la literatura lo recreara como un héroe y le atribuyera proezas ficticias. En la lectura del cuento "Pilar Jiménez le robó el caballo al Presidente, un 15 de setiembre", la fantasía del autor es desbordante. El relato inicia cuando don Tomás Guardia y su estado mayor oían misa en la Catedral, afuera los soberbios y majestuosos caballos de los funcionarios viajaban al cuidado de un piquete de soldados armados con rifles. Entre ellos estaba el del Presidente, un caballo de

impecable blancura y de magnífico porte. En eso, en los alrededores de la iglesia, los transeúntes se confundieron, por el ruido de unos disparos. Poco a poco corrió la voz que el terrible Pilar Jiménez era perseguido de cerca por un destacamento del ejército. Ante tanta confusión, continúa la narración, miró con ojos expertos las cabalgaduras y optó por el blanco y elegante potro del General, salió a galope bajo el desorganizado fuego de los aturridos soldados y gritándole: ¡Salud mi General! (Granados:289).

En otro cuento, Pilar Jiménez es presentado como el clásico bandido noble; después de un atraco a un comerciante avaro de Desamparados, al día siguiente aparecieron en las puertas de los hogares más pobres saquitos de harina y carne fresca. La imaginación del autor se eleva aún más cuando nos cuenta que estando preso el bandido en la cárcel, le envió una nota a don Tomás Guardia solicitándole permiso para ir a ver a su madre enferma antes de trasladarse a la Isla de San Lucas a cumplir una condena. El permiso le fue concedido y una semana después regreso a la cárcel; cuando fue a descontar su condena llevaba dos reliquias: la de su madre y la del Presidente Tomás Guardia (El Heraldo, 1941:1-4). En esa mitificación del bandido por parte de la literatura, quiere sacarlo de nuestro marco local y nos lo presenta más parecido a un revolucionario mexicano con un hermoso charro negro y en la cintura un par de pistolas, cuando en la realidad fue mucho más auténtico: “con capa de hule, barba, regular de grueso, poco moreno y descalzo” (ANCR SJJC 4981:3).

Dejemos por el momento a la literatura y volvamos a los expedientes judiciales. El 14 de noviembre de 1877, a raíz de la denuncia que le hacía un agricultor de Aserrí, le abrían un nuevo juicio. El 3 de marzo de 1879, el Juzgado del Crimen le dictaba la siguiente pena: “Absuélvase de toda pena y responsabilidad a Pilar Jiménez y Vargas por los delitos de robo de dinero y objetos a José Retana, hurto de un caballo de Ramón León, hurto de un caballo de Santiago Villanea, hurto de un caballo a José Chavarría y falsificación de documento de un caballo del señor Villanea, por los cuales ha sido juzgado, sin lugar a indemnización porque hubo mérito para procesarlo y condenarle por el robo en cuadrillas... por hurto de tres caballos, y por el de ficción de autoridad del Resguardo Nacional a sufrir la pena de diez años de obras públicas. Rebajada la pena y por estar en prisión trece meses y veintisiete días le quedó una pena líquida de seis años, tres meses, once días de obras públicas” (Ibídem:204).

Durante un período de seis años hay una relativa calma, hasta el 3 de junio de 1885 cuando lo capturan en Jiménez, indiciado de robo de ropa, alhajas y de

cuatrocientos pesos en oro americano y doscientos noventa y cinco en moneda de papel de Costa Rica. Gracias al testimonio de Manuel Fernández Guardia, propietario de una finca, donde había trabajado como jornalero le dieron la excarcelación (ANCR SJJC 5458:32). A finales del mismo año fue sobreseído de una causa en su contra por el hurto de dos caballos (ANCR SJJC 5348:3).

Para mediados del año 1888, la policía organiza una verdadera batida por la captura del bandido, en ella no se escatimó recurso alguno, sino fijémonos en el dinero invertido para la aprehensión de Jiménez:

1888

Mayo 31. Por dos individuos en comisión a San Juan y San Gabriel en el día y noche a \$5 cada uno. \$20.

Por seis en Comisión a la Uruca día y noche a razón \$4 cada uno. \$24.

Por comisión a las Pavas día y noche. \$4 cada uno. \$24.

Junio 1. Por cuatro individuos en comisión a San Juan y San Gabriel en el día y noche. \$5 cada uno. \$20.

Por 6 individuos en comisión a Uruca, Pavas, Sabana y los Anonos. \$5 cada uno. \$30.



- Junio 2. Por 4 individuos en comisión a San Juan, Uruca y Pavas el día y noche. \$5 cada uno. \$20.
 Por cuatro individuos a los Ojos de Agua. \$5 cada uno. \$20.
 Por dos individuos que pasaron la noche en un cafetal en San Gabriel a \$5 cada uno. \$10.
- Junio 3. Por 6 individuos en comisión a San Juan y sus alrededores a \$3 cada uno. \$18.
 Por cuatro situados en la Uruca toda la noche a \$5 cada uno. \$20.
 Por seis en comisión a las Pavas en el día y noche a \$5 cada uno. \$30.
- Junio 4. Por cuatro en comisión a los Ojos de Agua. \$5 cada uno. \$20.
 Por cuatro en la Uruca a \$3 cada uno. \$12.
 Efectivo gastado en estas comisiones. \$32.
 Por servicios prestados por Ignacio Mora. \$25.
 Por servicios prestados por Manuel Blanco. \$25.
 Total: \$362 (ANCR SJJC 5248).

Para tener una idea de los gastos, los confrontamos con el presupuesto del Juzgado del Crimen de San José, el cual incluía al mismo juez, al secretario y prosecretario, primer escribiente, dos escribientes, el portero y notificador, devengaban en total la suma de seiscientos cincuenta y cinco pesos por mes (ANCR SJJC 113). En otros términos, en cinco días que duró la detención de Jiménez se consumió la mitad del presupuesto de un mes de dicho juzgado.

La espectacular persecución entre muchas cosas, obedecía a los delitos de abigeato, fuga de la cárcel de Heredia, robo de alhajas y dinero en soles oro, plata del país, pesetas de moneda exportable, y papel moneda. Cuando se le practicó el registro a Jiménez, en lugar de dos pistolas al cinto en sus bolsillos, se le encontraron veintiocho soles, tres pesos en papel moneda, cuarenta y cinco en plata, una cartera con un par de dados, además de este patrimonio lo acompañaba una medalla de cobre con la imagen de la Concepción, una lágrima de San Pedro, y dos retratos, uno de una mujer y otro de un jovencito. Una de las cartas que lo acompañaba decía:

“ORACION:

Puesto y dirigido para Ud.:
 Al Santísimo Sacramento del altar le encomiendo mi alma y espíritu para que no

sea muerto ni aprisionado con las llaves del Santísimo mi cuerpo sea asegurado tiene ojos no me mires tienes pies no me alcances las armas de mis enemigos sean largas y pesadas y las mías cortas y vencedoras, ¡ay de mí! Y al Santísimo Sacramento del altar le pido cuatro ángeles de guía, que son Ana Joaquina, José y María bajo el poder de Cristo y la soledad de María no me (espli...Borrado) por que todavía no se llegó el tiempo.

Pilar Jiménez” (ANCR SJJC 4546:6).

Una vez más el forajido estaba en manos de la policía, en esta oportunidad con una rapidez inusual, casi inmediatamente fue transferido al falansterio de San Lucas. A partir de este momento la huella del bandido empieza a desvanecerse; al cabo de algunos meses en ese centro penal su nombre aparecía a la par de sesenta y ocho presos considerados entre los más pobres que carecen de ropa (ANCR SP 5270). En julio de 1893, su última causa se cerraba por prescripción de la misma (ANCR SJJC 5270). Ignoramos el final de la carrera bandolera de Pilar Jiménez, no conocemos si el bandido al final se regeneró, o las exhortaciones de los sacerdotes a sus fieles por anotar en los libros parroquiales las defunciones, no alcanzaron a llegar hasta el presidio del Pacífico.

IV. CONCLUSIONES

Una observación minuciosa revela que la sola presencia de una gavilla de bandoleros, nunca puso en peligro a la sociedad costarricense del siglo XIX, como es falso imaginarnos a las principales ciudades gozando de una tranquilidad apacible. Estas suposiciones están reforzadas, en las permanentes referencias de las fuentes al orden y a preservar las buenas costumbres. Por el carácter endémico del bandolerismo, este fue una zozobra para los pobladores, fincas, establecimientos comerciales, talleres y las mismas casas de habitación.

Como lo hemos visto, la gran mayoría de los bandidos no hacían distinciones acerca de sus posibles víctimas, y ni remotamente alcanzaron una estatura de un fenómeno de protesta social primitiva; un ejemplo de ellos son las bandas, ni siquiera las más famosas asociaciones bandoleras tenían por norte protestar contra una realidad que cada vez las ponía en una franca desigualdad; su organización y permanencia eran muy precarias. A la vez que la economía

emergía próspera y vigorosa, proliferaban trabajadores agrícolas quienes deambulaban de finca en finca para ganarse el estipendio cotidiano, para muchos jornaleros la brecha de la legalidad y lo ilícito se fue estrechando.

En esta perenne zozobra muchos tomaron el camino del bandidaje como medio de retribuirse el sustento; familias enteras constituidas por jornaleros fueron puestas fuera de la ley. Los tiempos modernos requerían de una fuerza laboral disciplinada, los nuevos ritmos de trabajo, rompían de forma accidentada con hábitos pasados, la legislación despacio pero segura fue adaptándose a las circunstancias.

Conocedores los funcionarios policiales de las privaciones que tenía el país de centros carcelarios, para estas fechas experimentan las primeras acciones para crear centros correccionales, sin embargo, no parece que en este intervalo se hubieran mejorado las prisiones, todavía en las postrimerías del siglo pasado e inicios del siglo XX, las reformas planteadas por los criminólogos positivistas apenas despuntaban, materializándose hasta en los años veinte de este siglo. En lo que respecta a los bandidos sociales, como dice Hobsbawm, son hijos de las sociedades en transición a un capitalismo agrario; los casos de Víctor Aguilar y Pilar Jiménez responden a esa naturaleza, en último análisis su intención, más que transformar, respondía a enderezar entuertos y yerros de una sociedad.

ABREVIATURAS

ACM. ARCHIVO CURIA METROPOLITANA

ANCR. ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

JC. JUZGADO DEL CRIMEN

SJJC. SAN JOSE JUZGADO DEL CRIMEN

ANCR SJ. ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA SERIE JUSTICIA

ANCR SP. ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA SECRETARIA DE POLICIA

BIBLIOGRAFIA

Album de Granados. Tomo II. s.f.

Archivo Curia Metropolitana. *Libro de Bautismo: 1854-1857*, f. 214v.

Archivo Nacional Costa Rica. *Juzgado del Crimen*. Expedientes 9369-8069-8396.

Archivo Nacional Costa Rica. *San José Juzgado del Crimen*. Expedientes 1071-2614-4546-4981-5122-5248-5348-5458-5738-5862-6493-6498.

Archivo Nacional Costa Rica. *Secretaría de Policía*. Expedientes 238-4801-5249-5270-5385-5630-5849.

Archivo Nacional Costa Rica. *Serie Justicia*. Expedientes 55-103-106.

Código Penal, 1880.

De Paz, Manuel. "Acerca del bandolerismo social en Cuba durante el siglo XIX". En: *Revista Cuadernos Hispanoamericanos*. Nº 476, 1990.

Flores Galindo, Alberto. *La Ciudad Sumergida: Aristocracia y Plebe en Lima, 1760-1830*. Ed. Horizonte, Lima, 1991.

Gudmundson, Lowell. "Aspectos socioeconómicos del delito en Costa Rica". En: *Revista de Historia*. Universidad Nacional. Nº 5, 1977.

Hobsbawm, Eric. *Rebeldes Primitivos*. Ed. Ariel, Barcelona, 1974.

Memoria de Gobernación, Policía, Agricultura e Industria. 1879-1898-1900.

Ortega, Ernesto. *Cuentos del Terruño*. Imprenta Borrásé, Cartago, Costa Rica, 1946.

Periódico *El Heraldó*. 21 de noviembre de 1941.

Periódico *El Pueblo*. 28 de setiembre de 1897.

Periódico *La Prensa Libre*. 10 de abril de 1911.

ANEXOS

LADRON Y CABALLERO

Parece un contrasentido y a fe mía que no lo es los caballeros ladrones abundan más que la ruda y en cambio los ladrones caballeros son muy contados, como los mirlos blancos.

Esto es una historia que parece cuento, pero en el fondo, es un cuento con datos de legítima historia. Así es el mundo, así es la vida: la ficción y la realidad están íntimamente unidas, que quizás no exista otro medio de aislarlas, que el crisol de la razón bajo el tinglado de la serenidad y dando oxígeno al carbón de la experiencia.

Cuando era el que escribe un muchacho con la leche en los labios, tuvo el honor de conocer a Pilar Jiménez, amigo íntimo de lo ajeno, no para sí, sino para distribuirlo.

Tengo la convicción de que con San Dimas se encuentra muy a gusto en la gloria eterna y el Espíritu Santo le propinará tal cual cariñoso aletazo a mi héroe.

Voy a narrarles a vuelta de pluma, algunas de las bromas que dio Pilar en este bajo mundo:

Era oriundo de San Francisco de Desamparados, su madre, una viejecita con un pie deforme, era el ídolo de aquel ladrón. Vivía de la pública caridad y de lo que su hijo le proporcionaba a como había lugar.

Un gallego viejo y avaro, estableció en Desamparados una carnicería; un día de tantos, vendió todas las existencias de su negocio, antes de que rayara el alba, sin darse cuenta de ello y puso en seguida el grito en la Jefatura Política.

En ese día memorable amanecieron colgados en las puertas de los más pobres hogares saquitos harineros repletos de pan y carne fresca.

En cierta ocasión, llevó su audacia al extremo de robar un magnífico caballo al General Guardia y devolverlo dos meses después, enflaquecido y con villanas mataduras.

Cuando no estaba preso andaban buscando al buen Pilar: como medida de prudencia, don Manuel Vicente Zeledón, Agente Principal de Policía de San José, un día que Pilar estaba entre rejas, pidió un coche, pidió a Jiménez y lo llevó a la fotografía de Mr. Rudd.

Por desgracia se le perdió al Señor Zeledón un reloj de oro en el trayecto y en ese

mismo reloj, fue raptado por Pilar a un penado que cumplía su condena y era un esqueleto viviente, mordido por el paludismo.

Mi padre, tenía su negocio y domicilio donde hoy está situada la escuela García Flamenco, una tarde se encontraba en la pulpería de José Mora, a una cuadra de su domicilio, cuando lo hizo llamar un gallardo jinete.

—Don Chico, necesito cien pesos para que el doctor Valverde atienda a mi mamá. No sé si querrá prestármelo, porque soy Pilar Jiménez.

Mi padre le entregó tranquilamente la llave de su caja y le dijo —toma esta llave, es compañera de la que usa mi señora, vaya y tómelos o que se los dé ella.

Poco tiempo después, los cien pesos le fueron devueltos y los envió como obsequio a la mamá de Pilar.

Pero lo que pinta de cuerpo entero a Pilar Jiménez, es el hecho siguiente, también rigurosamente cierto. El, estaba en la cárcel y su mamá gravemente enferma en San Francisco.

Con letra inverosímil, envió este o parecido mensaje: “Señor Presidente don Tomás Guardia: estoy en la cárcel, pronto me enviarán a la Isla, mi mamá está muy enferma deseo verla y le pido permiso por una semana. Su criado. Pilar Jiménez”.

El permiso fue otorgado, seis días después regresó a su prisión y a la semana siguiente lo enviaron a San Lucas. Cuando fue a descontar su condena altivo y risueño llevaba dos reliquias: los retratos del Presidente Tomás Guardia y el de su viejita querida, para él reina de belleza y de simpatía.

J. GIL MAYORGA.

El Herald. Director F. L. Enríquez. Año XXI. Puntarenas. Viernes 21 de noviembre de 1941. Número 2925, pp. 1-4.

PILAR JIMENEZ

(HISTORICO)

(Bandolero que actuó en estos contornos el año de 1860. Brenes Mesén escribió un drama con su nombre).

Era Pilar Jiménez, un individuo alto, delgado, un tanto bronceadas las mejillas, de fisonomía simpática, que no delataba a un merodeador empedernido, a un ladrón de aldeas, en donde ponía en juego sus mayores actividades, llenando de terror a las gentes de los campos y aun a las de las ciudades, hasta donde el audaz alígero, llevaba sus incursiones.

Las rondas o guardias de serenos, como antes las llamaban, buscaban continuamente al ladrón, armados de retacos y de rialeras, recorriendo todos los barrios donde tenía el célebre Pilar, sembrado el pánico en el ánimo de los campesinos y de las viejecitas que temerosas, rezaban y rezaban a Dios, pidiéndole que las librara de las fechorías del terrible hombre. Una virtud tuvo este salteador y fue la de que nunca mató a nadie para robarle, ni tampoco al practicar su bajo oficio lo hizo con un pobre, pues Pilar no era un vulgar ratero, no, él robaba dinero especialmente u objetos de valor y ambas cosas no eran patrimonio de los descamisados.

Tuvo noticias el caco, de que en cierto barrio había un garito donde concurrían los más adinerados gamonales a tirar orejas a San Jorge y decidió ir a robarles en plena mesa de juego.

Como este Pilar era muy conocido, precisaba disfrazarse y así lo hizo, adoptando una traza de pasajero o caminante y en esa forma sigilosa, llegó al garito de marras.

Serían las diez de la noche: en el interior de la casa se oían las voces de los jugadores que decían: tíreme a mí: centavo por la cola; una cuarta en cinco; si le gusta cabazona aquí tiene, hágase de plata, no sea "cuilmas", y aquel juego de voces era interminable.

Bueno se dijo Pilar, el golpe será en firme, la cancha está en candela, y entró.

Los jugadores se quedaron mirándolo con cierta desconfianza, pero como lo vieron que se disponía a jugar se tranquilizaron.

El que tenía los dados en la mano, conservaba también a su frente, y sobre la mesa, una mochila repleta de billetes y un montón de onzas de oro, de escudos y de medios escudos, moneda esta que circulaba con profusión en aquel entonces, distinto que ahora, lo que circula es cobre y gracias que no son cartones, como en tiempo de los Tinoco.

Traía el bandolero un hermoso charro negro y en la cintura un par de pistolas, que jaló con disimulo hacia adelante y sacando de la bolsa unas pocas monedas las puso sobre la mesa y le dijo al de los dados: paro.

Tiro a usted, apuntó el jugador, tiro a este "chanflas", y soltando los dados, éstos al

pararse marcaron un par de cenas. Ya lo pringué, compañero, dijo el tahúr, cena de los apóstoles, volvió a decir.

Sí, señor, contestó Pilar, cenas, pero no hable mucho y échelas otra vez, y puso más dinero en el tapete, agregando: más paro, acabe con la cría.

A parir al monte arguyó el aludido y allá le bofes —marcando los granitos treces—. Lo volví a mortificar paisano; treces de madrugada, estos dados están conmigo —afirmó el ganancioso—.

Vaya, dijo el ladrón, habla usted como un loro y tiene más mañas y dicharachos que un titiritero. Está usted de suerte, continuó, ahora va a tirarle a esto, y ligero como un rayo se hizo hacia uno de los ángulos de la habitación y empuñando una pistola en cada grito: soy Pilar Jiménez y afuera todo el mundo, y pena la vida, usted señor parlanchín si alza ese dinero.

Todos ante aquella actitud del desconocido, quedaron estáticos, pálidos como muertos.

Afuera he dicho, volvió a ordenar el terrible ladrón y montó los gatillos de las armas.

Llenos de miedo salieron a la calle los jugadores y el que había ganado a Pilar tuvo que dejar el dinero de éste y el de él sobre la mesa con gran dolor de su alma.

Pilar, listo como una ardilla, cayó sobre la plata y guardándosela, apagó de un bote la candela, huyó por el interior de la casa, y saliendo al solar continuó la fuga.

En ese mismo momento llegaba la guardia, la eterna acechadora del bandido. Todos los allí presentes le dijeron a los de la ronda que si hubieran llegado un momento antes habrían capturado a Pilar: que ellos lo venían siguiendo y que se les había escapado por aquel solar, indicando el de la casa donde momentos antes jugaban con el bandolero. Los jugadores tuvieron suerte de que el falso jugador hubiera apagado la candela, porque de no haber sido así, la guardia habría visto la mesa con su clásico tendal y encima de ella los churucos y los dados.

¿Y qué hacían ustedes aquí a estas horas? —preguntó el jefe.

En busca del ladrón, contestaron a una todos; en busca de ese Pilar que ya no nos deja tener sosiego.

¿Y por dónde cogió ese “condenillo”? —volvió a preguntar el jefe.

Por ese cerco que le mostré, indicó uno, y debe salir seguramente por el Tejar, porque esa dirección lleva.

La ronda siguió el rumbo que se le mostró y los jugadores dijeron; de buena nos hemos escapado: Pilar aunque nos robó, nos hizo un gran servicio, porque si no, nos coje la “runfla” con las manos en la masa, bendito sea ese pillo.

El rebuscador, huyendo, llegó a una casa de pobre apariencia, que se alzaba en medio de unos sauces y bambúes. ¿Quién vivirá aquí?, se preguntó. Ya es muy tarde, siguió, y mientras vienen las claras del día, voy a quedarme en este sitio. Le pareció que en el interior de aquella solitaria vivienda lloraban y aguzando el oído se convenció de que en realidad así era.

¡Hijo mío!, decía una voz de mujer. ¿Qué te hago, qué remedio te doy? ¡Pobrecito de mi vida, tan enfermizo y nosotros tan pobres! ¡Ah, que despiadada es la miseria!

El ladrón empujó con cuidado la puerta que estaba entornada y poco a poco se fue entrando al departamento de donde salían aquellas protestas y exclamaciones. El cuadro que ante sus ojos apareció, le llenó de tristeza el alma. Sobre unas tablas montadas en unas burras y cubiertas con una raída estera, estaba un niño agonizante y la madre, una mujer muy pálida y harapienta lo miraba fijamente a la luz mortecina de una candela de sebo, que por palmatoria tenía el hueco el paral de la "cuja"; en el suelo y abrigado con desechos de frazadas yacía un hombre que parecía más viejo de lo que en realidad era, debido seguramente a las enfermedades y las privaciones; el sudor le bañaba la frente, tenía las mejillas consumidas y una palidez mate cubría su semblante: en el rincón de aquel enfermo, impotente por esta razón para hacer algo por el hijo que se le moría, dormían, ajenos de aquella penuria, otros niños cuyas cobijas eran levitas viejas, de las que quedaban buenos sólo los forros y los faldones. Todo en aquella estancia, demostraba una pobreza extrema.

Pilar sintió compasión por aquellos desgraciados y sacando de su bolsillo la mochila que horas antes le atrapara al jugador, la abrió e iba a sacar unos billetes cuando un grito de la mujer, lo hizo volver a guardar la mochila.

¡Pilar Jiménez! —exclamó la atribulada y continuó:— no me mate señor ni nos mate, somos muy pobres y nada tiene que robar aquí, no nos mate, por Dios, tenga compasión de nosotros, vea mi marido como está y este pobre angelito que se muere, mire a mis otros hijitos que no tienen cobija, no nos haga daño, y la pobre mujer se cubrió la cara con las manos y lloraba de amargura y de miedo.

El bandido sonrió con tristeza, maldita fama la que tengo, horrible sino, este mío, dijo: nadie cree que soy capaz de una acción noble, todos piensan que sólo debo robar, y agregó: no llore mi señora, no tema nada, que yo no vine para robar o matar, esto último jamás lo he hecho, entré a esta casa porque la oí a usted llorando y para pedir posada y pasar o acabar de pasar la noche: la vi tan atribulada que iba a socorrerla cuando gritó, pero aún es tiempo, tome, reciba este dinero que de algo le ha de servir. Y puso sobre las manos de la infeliz madre, que lo miraba atónita, todos los billetes que contenía la mochila del jugador. Y ahora agregó: por la miseria que miro, por este inmenso dolor que usted debe sentir, por la memoria de mi difunta madre, juro que será este último dinero que robo, quiero que de mí nadie vuelva a pensar que sólo para robar sirvo y que no cabe en mi corazón otro sentimiento: quiero ser honrado y esta plata que tan bien empleada dejo, ha de ser el principio de mi redención. Dios lo ha de querer y adiós, señora.

Iba a salir, cuando lo detuvo la guardia. Eres preso. Pilar Jiménez, díjole el sargento, por fin caíste en el garito, síguenos.

El reo bajó la cabeza con amargura y sin pronunciar siquiera una palabra, siguió a sus aprehensores: era el último robo que cometía y la última caridad que hacía el que robaba a los ricos para proteger a los pobres.

Ortega Ernesto, *Cuentos del Terruño*. Imprenta Borrásé. 2^{da}. edición, 1946. Cartago, Costa Rica, pp.18-19-20-21.

CUANDO DON TOMAS GUARDIA OIA MISA CON TODO SU ESTADO MAYOR EN LA CATEDRAL, PILAR JIMENEZ QUE ERA PERSEGUIDO, SALTO SOBRE UN HERMOSO CABALLO HUYENDO FUERA DE LA CIUDAD

Pilar Jiménez fue una figura romántica de la Costa Rica del siglo pasado. Salteador de caminos, bandolero atrevido, raptaba mozas en la grupa de su caballo y ayudaba a los pobres con el producto de sus robos.

Allá en la Costa Rica del siglo pasado, cuando las gentes cerraban las pesadas puertas de sus casas a las seis de la tarde para rezar el rosario entre cabezazo y sorbo de chocolate, en tanto por las calles desiertas y empedradas se oían los cascós de los caballos en ronda y el grito del sereno, recorría los caminos de la república a la cabeza de varios sujetos de mala catadura, un hombre arrogante y vigoroso, en la flor de la edad, y de valentía probada que se llamaba Pilar Jiménez.

Quizás no haya en la historia de nuestra patria figura más romántica que la de este bandolero, salteador de caminos y casas grandes, raptos de morenas a la grupa de su caballo y quien repartía entre los pobres el producto de lo que les quitaba a los ricos a viva fuerza.

Era para los hombres motivo de terror, para las viejas un ángel bueno y para los jóvenes un hombre misterioso y encantador cuya silueta trahuco al hombro, erguirse vigilante contra la luz de la luna alguna lomilla que dominara el camino por donde habría de venir la cabalgata de ricos viajeros o las cansadas carretas cargadas de víveres que algún gamonal hacía llevar hasta la ciudad.

De Pilar Jiménez se cuentan muchas hazañas, pero quizás la más interesante pues revela el romántico bandolerismo y el valor del hombre es la acaecida un 15 de setiembre.

Estaba el Presidente de la República General don Tomás Guardia, oyendo misa de ocho con todo su estado mayor en la Catedral. Afuera, los caballos de los funcionarios, soberbios y majestuosos, viajaban al cuidado de un piquete de soldados armados de rifles. Entre estos caballos estaba el del Presidente, un caballo de impecable blancura y de magnífico porte. En eso, en los alrededores de la iglesia, los transeúntes se conmovieron. Sonó un tiro y otro. Los paseantes pensaron por un momento en que se desataba otra revolución. Pero luego la verdad corrió de boca en boca, llevando un escalofrío de miedo a todos los valientes que ahí se encontraban: Pilar Jiménez, el terrible Pilar Jiménez, era perseguido de cerca por un destacamento del ejército. Y en efecto, a los pocos momentos desembocaba en una de las esquinas el famoso bandolero, a pie, apresuradamente espada en mano y atento a quien quisiera detenerle el paso. Sus perseguidores estaban cerca, Pilar Jiménez se adelantó en los momentos en que el barullo llegaba hasta el interior de la iglesia y asomaba por la puerta don Tomás. Y fue en esos precisos momentos que se acercó el perseguido.

Miró con ojos expertos las cabalgaduras y optó por el blanco y elegante potro del General. De un salto montó en él a tiempo que de una estocada quitaba de en medio al soldado que quiso impedirle. Sacando una pluma a la estupenda cabalgadura, se volvió graciosamente hacia el sitio desde donde don Tomás lo miraba estupefacto, gritándole: ¡Salud, mi general!

Y salió a galope bajo el desorganizado fuego de los aturdidos soldados.

“Pilar Jiménez le robó el caballo al Presidente, un 15 de setiembre”. *Album de Granados*. Tomo II, p. 289.

CUENTOS NACIONALES

PILAR

A Dios gracias no han abundado en nuestra tierra los héroes de folletín, de esos que han vivido en pugna con la ley amenazando la sociedad al estilo del famoso Luis Cárdenas, el andaluz Juan Portela, del serrano José María, del terrible Jaime el Barbudo o del romántico y audaz Diego Corrientes.

Las leyendas populares, las crónicas y los romances más o menos poéticos que nos hablan de esos célebres bandoleros, abultan y desfiguran los hechos, conservando no obstante un fondo de verdad. Parécenos ver a esos héroes populares perseguidos en los vericuetos de la serranía, caballeros en la potente jaca cordobesa, terciada la vistosa manta, inclinando sobre la oreja el rico calañez y empuñando el terrible trabuco naranjero, sin más ley que su capricho, sin más culto que el amor a su serrana. Y leyendo la narración de sus aventuras, mezcla confusa de abominaciones y generosidades, más de una vez hemos sentido simpatías por esos extraviados geniales, que orientados por otros rumbos hubieran sido honra de su época y legítimo orgullo de su patria.

Costa Rica tuvo un famoso bandolero, al que se conoce poco y quizá se juzga mal: nos referimos a PILAR JIMENEZ quien en lo físico fue todo un guapo mozo; de mediana estatura, pelinegro, mirar atrevido e inteligente, nariz y frente helénicas, boca llena de expresión y gracia, porte airoso y distinguido, sin afectación y en lo moral, una rara mezcla de virtudes y vicios, de impulsos nobles y tendencias ruines. El amor materno y la gratitud fueron las cualidades sobresalientes.

Era oriundo de Escazú y sucedió muchas veces que en los umbrales de las casuchas en que vivían las familias más pobres de su pueblo, se encontraban de vez en cuando sendos costales repletos de víveres: al abrirlos, se encontraban con la vitualla de pedazo de papel de estraza o de cartón, con estas sencillas, frases mal escritas con lápiz:

"obsequio de Pilar Jiménez". Otras veces en el humilde hogar del enfermo sin recursos o de indigente familia, se presentaba un jinete montando magnífico caballo y entregando un sobre que guardaba unos cuantos billetes de banco, y decía con la mayor naturalidad: "les envía este obsequio PILAR". Era de notarse que el generoso emisario no parecía siempre el mismo, pues frecuentemente cambiaba de aspecto y cabalgadura aun cuando no variaba su simpática voz: PILAR era una especie de Frégoli, que robaba los buenos caballos que le gustaban fueran de quien fueran.

Una vez estaba sin recursos y tenía su madre enferma: vino a esta ciudad en pleno día, burlando la vigilancia de la policía y presentándose en casa de un señor español, rico industrial, le dijo: Ud. no me conoce y vengo a que me preste cien pesos, pues mi mamá está enferma y quiero proporcionarle recursos para que se cure: dentro me llamo PILAR JIMENEZ y cumplo siempre lo que ofrezco. Aquel señor español cuyo recuerdo vivirá siempre en mi memoria, le entregó a PILAR la suma solicitada y tres meses después, la madre del famoso ladrón llegó a devolver los cien pesos que le fueron obsequiados.

Razón teníamos al afirmar que en Costa Rica tuvimos una especie de Diego Corrientes, un hombre extraordinario sin ilustración y cultura que encerró en sí una extraña mezcla de ángel y demonio y para terminar, preguntaremos al benévolo lector: ¿quién se atreverá a trazar una línea que separe el bien del mal?

J. GIL.

A

La Prensa Libre. Año XXII. Martes 10 de enero de 1911. Número 6917, pp. 1-3-4.